MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

122-

Asunción Diciembre 27 de 1895.

De acuerdo con la Ley de Presupuesto Gral de Gastos para el año 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº. 1º Nómbrase al Señor Don Manuel Ortigosa Oficial de la Legación del Paraguay en la República Argentina.

Artº. 2º. Nómbranse á los Señores José A. Ortiz y Andrés Gill, Consilleres de los Consulados Generales en Buenos Aires y Montevideo respectivamente; dándose las gracias al Señor Ortiz por los servicios prestados en el desempeño del cargo de Oficial 2º. de la Legación en Buenos Aires.

Artº. 3º. Nómbranse á los Señores Don Enrique Solano Lopez y Don Manuel Leiseche Traductor y escri-

biente respectivamente del Minis-
terio de Relaciones Exteriores.

Comuníquese, publíquese
y dése al Registro Oficial.

Ygnacio Quiroga

José M. Quirno